

POR LA FORMACION DE UN AMPLIO ACUERDO DE UNIDAD DEMOCRATICA

Tras el Proceso de Burgos; tras la victoria obrera en las elecciones sindicales; tras las innumerables luchas desarrolladas en toda España; tras el nuevo impulso de los trabajadores y demás fuerzas democráticas; creyendo fundamental el facilitar la divulgación y posterior difusión de la "Declaración de la Coordinadora General ampliada de las Comisiones Obreras" (Febrero, 1.971) ofrecemos al conjunto de los trabajadores el siguiente resumen de la mismas:

"Tres son las tareas más urgentes que se le plantean al movimiento obrero en el momento actual: luchar por una subida general de salarios, por la amnistía y contra la represión en general; la ampliación y desarrollo de nuestra organización y de nuestras luchas en todas las localidades y centros de trabajo, creando condiciones más favorables aún para la realización de la huelga general; y la de contribuir con nuestro esfuerzo a la formación de un amplio acuerdo de unidad democrática de todas las fuerzas que buscamos la libertad, que facilite una salida política a la situación, a fin de estar en mejores condiciones de poder ganar esa huelga general. Nos hallamos en un momento en que las condiciones para realizar la huelga general, la disposición de las masas hacia la misma tras las experiencias de lucha que han protagonizado en el último período, están madurando sensiblemente; pero, al mismo tiempo, se está desencadenando una represión feroz, particularmente dirigida contra el movimiento obrero y estudiantil, que es necesario atajar.

POR LA MATERIALIZACION DE LA HUELGA GENERAL

En el impulso y la aceleración de las condiciones de la huelga general hemos avanzado sensiblemente; la impresionante realización de paros y huelgas que han jalonado todo el año 1.970 da fe de ello. Pero en tales acciones destaca, además, una característica común a casi todas ellas: su voluntad de continuidad, su decisión de no abandonar la lucha, de proseguir hasta haber impuesto las reivindicaciones de los trabajadores. Gran número de estas luchas no han consistido en paros esporádicos de escasa duración, sino en auténticas huelgas que se han mantenido durante días, durante semanas, algunas incluso durante meses. Y ello en un país fascista, donde la huelga es considerada ilegal y se ve brutalmente reprimida, donde los trabajadores no disponemos de "cajas de resistencia" ni de prensa legal, donde la única actuación del Sindicato legal consiste en perseguirnos y denunciarnos.

Al hablar de las posibilidades de la huelga general lo hacemos conscientes de las insuficiencias que perduran en diversas zonas y localidades, del retraso organizativo y de toma de conciencia que en ellas existe en comparación con los núcleos de mayor concentración proletaria. El avance hacia la huelga general ha de verse dentro de un desarrollo desigual, que se producirá, inevitablemente, siempre.

Las últimas experiencias demuestran que la lucha es posible allí donde la vanguardia se lo propone y toma la iniciativa de organizar ésta, sin esperar a que los trabajadores vayan a ella de una manera espontánea.

Abordamos ya una etapa decisiva en la que hemos de seguir desarrollando la lucha simultánea en tres frentes: el frente salarial, el frente sindical y el frente político.

EN EL FRENTES SALARIAL: En la lucha en torno a los convenios, ya sean de empresa o de rama, hemos de imponer nuestra exigencia del derecho de asamblea en los locales de la empresa o sindicales, como forma de democracia obrera y de participación directa de los trabajadores en la elaboración de sus plataformas reivindicativas.

En todo el país se está notando ya un importante incremento de las luchas por reivindicaciones laborales. En todas estas luchas y, en general, en la agitación que se está produciendo en todo el país, se destacan dos características comunes: la subida general de salarios y la reducción de la jornada de trabajo.

EN EL FRENTES SINDICAL: Es preciso dar nuevos pasos hacia la unidad de todos los trabajadores con nuevas iniciativas, con planteamientos unitarios a todos los niveles, y especialmente en las empresas y fábricas, donde es inexcusable que los trabajadores de todas las tendencias no luchen juntos. Hemos de disputar su propio terreno al Sindicato Vertical, ocupando con audacia "la tierra de nadie" que éste va abandonando en su retroceso. Hoy es posible conquistar e imponer ciertas formas de libertad y democracia obrera para lo cual es necesario un espíritu de ofensiva. Una iniciativa interesante a este respecto podría ser la organización de Congresos y Asambleas de carácter local y provincial, en los que se discutieran los problemas fundamentales que tenemos planteados los trabajadores en estos momentos -Sindicatos, Convenios, salarios, amnistía, represión, libertades políticas, unidad obrera- y a las que deberían asistir delegados elegidos expresamente para ello en cada fábrica independientemente de su procedencia. Ello sería un paso muy importante en la constitución de un frente unido de clase.

EN EL FRENTES POLITICO: Debemos seguir luchando por la amnistía, por la libertad de los detenidos, ligando muy estrechamente estas exigencias -no como una formulación vaga y general, sino buscando formas específicas- con nuestras luchas salariales y sindicales en cada fábrica, en cada caso concreto, en cada rama. Al mismo tiempo, es necesario que formulemos abiertamente en nuestras asambleas, en íntima conexión con cada problema concreto de fábrica o rama, las necesidades políticas del país: las libertades políticas, el derecho a un sindicato obrero, la amnistía, el problema de las nacionalidades, la necesidad de un cambio de Régimen, la democracia, el futuro del país y el papel de la clase obrera en el mismo.

Estamos ya en la fase de dar los pasos decisivos hacia la materialización de la huelga general, que ha de ser salarial, sindical y política. Y habremos de tener muy presente la importancia que podría tener, en la realización de la misma, el ligar a los planteamientos políticos, sindicales y reivindicativos de empresa o de rama, la exigencia de una subida general de salarios que sirva de aglutinante, en un momento dado, de las aspiraciones de todos los trabajadores del país.

Las Comisiones Obreras hemos llegado a la conclusión de que la huelga general no es probable que se realice únicamente como consecuencia de una consigna lanzada desde arriba, ni tampoco exclusivamente como resultado de una extensión y generalización progresiva de una serie de conflictos parciales, sino más bien como una síntesis de ambos procedimientos; es decir, como una generalización de huelgas parciales que, en un momento dado, requiere la decisión de sumar todos nuestros esfuerzos para impulsarlas y hacerlas coincidir en todo el país.

POR LA FORMACION DE UN AMPLIO ACUERDO DE UNIDAD DEMOCRATICA.

Hemos de plantearnos ya la tarea de ir formulando una perspectiva a la huelga; es necesario que, cuando se produzca, estemos en condiciones de ganarla. La paralización general de la producción no es suficiente si carece de perspectiva, si no consigue dar una salida a la situación que plantea. La huelga general no garantiza, por sí misma, que los cambios políticos y sociales que deseamos se consigan, si tales cambios no están perfilados, sintetizados y popularizados de forma que todo nuestro pueblo se sienta íntimamente compenetrado con ellos y los resuma en una exigencia clamorosa; si no está prefigurado quién, en medio del forcejeo político que se produzca, ante los posibles vacíos que tengan lugar como consecuencia de la lucha, pueda recoger tales cambios y traducirlos en una realidad concreta de Poder.

Existen múltiples experiencias históricas que demuestran cómo, aun habiendo alcanzado el movimiento obrero una movilización impresionante, ha acabado siendo derrotado por faltarle una perspectiva, o bien por no haber existido un amplio acuerdo de la oposición que supiese materializar sus exigencias, ocupando el Poder que se tambaleaba.

Es necesaria una conjunción de esfuerzos entre todos los movimientos y fuerzas interesadas en un cambio de régimen, entre todos los que podemos perder si nuestros intentos fracasasen. He aquí una de nuestras tareas urgentes; al lado de la preparación de la huelga general, y precisamente, para contribuir a darle un resultado y garantizar su éxito, es necesario que se configure un amplio acuerdo de unidad democrática entre todas las fuerzas de la oposición real, aunque entre tales fuerzas existan amplias diferencias, con tal de que les una el deseo común de acabar con la Dictadura. Las Comisiones Obreras debemos contribuir a potenciar la configuración de este frente y estar presentes en el mismo desde nuestras posiciones de clase, a fin de que dichas posiciones no se vean excluidas de donde se dilucidan los problemas que afectan al futuro del país, a fin de que la solución que se dé a la Dictadura no se haga a nuestras espaldas, traicionando así nuestros anhelos y nuestras esperanzas.

Este acuerdo de unidad democrática puede y debe verificarse por encima de las diferencias que existan entre las distintas fuerzas democráticas, a pesar de tales diferencias, sin renunciar a las mismas. Por nuestra parte, afirmamos que nuestra presencia en un acuerdo de este tipo no puede ligarnos en modo alguno a conciliar nuestros intereses de clase con los de ninguna otra fuerza; que no sólo no renunciáramos con ello a la lucha de clases, sino que incluso esta misma lucha seguiría a nivel ideológico y político contra algunas de las fuerzas que participen en dicho acuerdo. Y admitimos que todas las demás fuerzas están en su legítimo derecho de hacer lo mismo, pero, por encima de ello, es necesario que el interés común en que desaparezca la Dictadura se plasme en unos puntos de coincidencia que, sin renuncia por parte de nadie a sus principios ideológicos o de clase, aglutine los esfuerzos de todos por el objetivo común de acabar con la Dictadura y devolver al pueblo la palabra. Existen exigencias comunes a todas las fuerzas democráticas; en la mayor parte de ellas somos los trabajadores los más consecuentemente interesados en conquistarlas. Hemos de buscarlas, perfilarlas, presentarlas a los demás. Para las Comisiones Obreras, entre tales exigencias figuran como mínimas las siguientes:

- AMNISTIA GENERAL. Es decir, la libertad de los presos políticos y sociales; el regreso de todos los exiliados; el sobreseimiento de los procesos en curso; la reposición en sus puestos de trabajo, con todos los derechos antiguos y los adquiridos, de los despedidos por su actividad política o sindical.
- LIBERTAD DE ASOCIACION. Lo cual implica: un sindicato obrero, democrático y absolutamente independiente de los patronos, del Estado y de los partidos políticos, como señalamos en nuestro Anteproyecto de Ley Sindical.
- LIBERTAD DE REUNION
- LIBERTAD DE EXPRESION
- LIBERTAD DE CULTO Y CONCIENCIA
- DERECHO DE HUELGA
- RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS PROPIOS DE CATALUÑA, EUZKADI Y GALICIA
- SUFRAGIO UNIVERSAL CON IDENTICOS DERECHOS PARA TODOS
- CONSTITUCION DE LA FORMA DEL REGIMEN SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA DEMOCRATICAMENTE POR EL PUEBLO

Junto a estas libertades y derechos mínimos, las Comisiones Obreras planteamos la conveniencia de que forman parte del acuerdo de unidad democrática los principales movimientos de masas, y, fundamentalmente en el momento actual, el movimiento campesino, nuestro aliado natural, y el movimiento estudiantil. Solidariamente con ellos, plantearemos y defendaremos sus reivindicaciones fundamentales: la reforma agraria y la reforma democrática de la enseñanza, según las formulaciones que ellos mismos han planteado y planteen en el futuro.

La unidad de todas las fuerzas democráticas, nuestra lucha conjunta contra el enemigo común, la Dictadura, nos abrirá en breve plazo las puertas de la libertad y la democracia para todo nuestro pueblo."

COMISIONES OBRERAS. Madrid, agosto de 1.971

Berube López